

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 18 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.675.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Aico-dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

PARIS 10 DE FEBRERO

Estamos presenciando un espectáculo verdaderamente curioso; y es la emulación, ó por mejor decir la lucha de actividad entre los individuos del anterior gabinete y los del actual para presentar proyectos de reforma. Es una verdadera carrera completamente cómica. Los que fueron colegas de M. Gambetta, y que nada hicieron durante los dos meses y medio que ocuparon el poder, tratan de ganar el tiempo perdido, acumulando en la mesa de la presidencia de la Cámara sus elucubraciones legislativas, y para adelantarse los individuos del nuevo gabinete improvisan rápidamente las reformas sobre todas las materias. Esta competencia sería realmente divertida, si no hubiese de traer consecuencias perjudiciales. Por fortuna mas de uno de esos proyectos de ley está destinado á permanecer archivado, y tal vez, antes de que su discusion se verifique, los ministros que los presentan habrán pasado á situacion de olvido como sus antecesores.

Entretanto M. Gambetta persiste en su campaña contra la Cámara, y cada día apela al sufragio universal en contra de sus decisiones. Al propio tiempo se hace dirigir por ayuntamientos y corporaciones obreras testimonios de adhesion y estímulo que los inserta íntegros en sus periódicos y los invoca como otros tantos argumentos en favor de su política.

Hay mas aun. Al propio tiempo que ataca á la Cámara, comienza tambien una campaña contra el presidente de la república. M. Grévy le estorba y trata de derribarle, como derribó en otro tiempo al mariscal Mac-Mahon. Pero ahora le será menos fácil, porque no puede acusar á M. Grévy de querer destruir la república, y porque M. Grévy, ménos susceptible que el mariscal, está decidido á sobrellevarlo todo antes que renunciar al puesto que ocupa.

Con el objeto de asegurar mas su campaña, M. Gambetta, convertido en simple diputado, trata de hacerse elegir presidente de la comision de presupuestos á fin de dominar y dirigir desde allí toda la política; pero encuentra rivales, y principalmente á M. Wilson, el yerno de M. Grévy, quien se ocupa activamente en defender los intereses de su padre político.

En medio de todas estas pequenezas, decláranse continuas huelgas en todos los oficios, lo cual revela un malestar general y creciente.

Los carpinteros, que llevan ya en huelga algunos meses, insisten en su actitud, obligando á los amos á buscar operarios en el extranjero.

A este y otros oficios se ha añadido últimamente la huelga de los pintores en cristal.

Todos estos hechos, unidos á los desastres financieros de que se ha resentido toda Francia, distan mucho de revelar una situacion próspera, y manifiestan que la república no proporciona á nuestro país

todos los beneficios prometidos en su nombre por los panegiristas de la democracia.—Q.

En periódico que goza de autoridad en Europa, el «Económiste français» juzga la catástrofe de la «Union general» en los siguientes términos:

«Podemos hablar con gran serenidad de conciencia y una completa independencia de la «Union general» y de sus directores. Esa institucion cuyo éxito ha sido tan deslumbrador y tan efímero, jamás ha sido objeto para nosotros de lisonja de admiracion ni de elogio. No hemos cesado de advertir á nuestros lectores que las cotizaciones de sus acciones eran meramente imaginarias y que se corria grave riesgo al comprarlas.

Sin embargo, nos ha impresionado dolorosamente la súbita prision de M. Bontoux, el presidente del consejo de administracion de esa sociedad, y su director M. Farder, pues absolutamente nada justificaba semejante medida que parecia inspirada por mezquina animosidad, á no ser una especie de victima expiatoria que parece se quiere sacrificar á odios inveterados.

Es innegable que M. Bontoux se ha hecho culpable de ligereza y de imprudencia, y que se ha dejado llevar por una especie de embriaguez, pero nada podia hacer prejuzgar hasta ahora que sea uno de esos criminales sobre los cuales es necesario que ponga inmediatamente mano la policia. No preparaba su fuga; por el contrario, habia regresado espresamente de Viena para asistir al desvanecimiento de sus ilusiones y á la destruccion de su obra. Todo el mundo sabe que no se ha enriquecido. Para todos los hombres imparciales M. Bontoux es una imaginacion brillante y un soñador, y la justicia estaba segura de encontrarle en su puesto el dia que lo necesitase.

Es muy probable que los administradores de la «Union general» se hayan dejado arrastrar hasta á actos condenados por los estatutos y por la ley, pero ¿porqué no habia de aguardarse á que se hubiese aclarado mas ese asunto? ¿Porqué una prision preventiva?

Todo el mundo sabe de una manera general que la prision preventiva es reprobada por los jurisconsultos cuando no es indispensable.

En el siglo último hubo un hombre á quien se asemeja mucho M. Bontoux: era el famoso Law Tambien el creyó que se podia centuplicar con procedimientos sencillos la riqueza del país. Pues bien, cuando cayó su sistema, Law fué perseguido, proscrito, insultado y se le quiso hacer pedazos. Sin embargo, no se hará creer á nadie que Law no fué un hombre honrado; á despecho de las catástrofes que causó, es una de las figuras interesantes de nuestra historia.

Hay en efecto faltas ó errores que tienen á todo el mundo por cómplice. Cuando toda una nacion se quiere hacer agiotista para ganar fortunas improvisadas;

cuando se ha asociado con su codicia á las especulaciones mas desenfundadas, no tiene razon si se encara contra un solo hombre y pretende que es el único culpable. Enhorabuena que se hiciera una informacion y que posteriormente se procesara á M. Bontoux; pero prenderle preventivamente es una medida mezquina, poco general y además inútil.»

ASIA.

Afghanistan.—La Agencia «Fabra» nos comunica el siguiente despacho telegráfico de Londres:

«El «Daily News» publica esta mañana un despacho anunciando que en el Herat ha estallado una nueva insurreccion contra el Emir del Afghanistan.

«Algunas tropas de éste han marchado inmediatamente á aquella provincia para combatir á los rebeldes.»

Los ingleses son testigos de mayor excepcion en este asunto, porque cien veces hemos dicho el gran interés que tienen en ser amigos del emir, y por lo tanto cuando las noticias que llegan del emirato por conducto de Inglaterra no son satisfactorias pueden considerarse como ciertas.

Si pues el despacho de «The Daily News» resulta cierto como es de suponer, nuestros lectores verán que no andábamos muy desacertados cuando hace pocos dias augurábamos mal del estado de cosas que reinaba en el emirato y á pesar de la opinion de casi todos los periódicos ingleses predecíamos el próximo comienzo de nuevas hostilidades que motivarían complicaciones que nadie puede predecir; pero que en estos momentos en que los rusos se muestran más activos que nunca en el Centro de Asia no pueden resultar favorables al protegido de la Gran Bretaña.

Por otra parte Ayub-Kan ha ganado en la desgracia muchas simpatías, mientras que Abdurraman se ha hecho odioso á los habitantes del Norte del emirato, por su política poco conciliadora despues de la victoria y por los abusos de autoridad, cometidos por él últimamente y de que nosotros dimos oportuna cuenta.

Ayub-Kan, no se olvidará si vuelve á entrar por fin en campaña, de los errores que cometió en la última guerra y si aprovecha las lecciones de la experiencia es casi seguro que pondrá en un brete á su adversario.

De todo esto pudiera resultar la derrota del emir, si no total, lo suficientemente grande para arrebatarle el Afghanistan septentrional; nosotros lo lamentaríamos, como indudablemente lo lamentarán cuantos sean partidarios de ver implantados en el centro de Asia la civilizacion de los pueblos europeos, pero consideramos que estará muy merecido á Abdurraman, por sus torpezas y á Inglaterra, por haberse fiado de un jefe cuya ineptitud parecia, desde el principio de la cuestion, probada hasta la evidencia.

Segun los últimos despachos de Sibi, cuyas noticias alcanzan al 5 de Febrero, el pretendiente Ayub entrará en el Afgha-

nistan no se sabe si ayudado ó nó por los persas, con objeto de atacar inmediatamente á Herat y á Fara. El emir, por su parte, toma precauciones, y hay quien asegura que antes del 31 de Marzo habrá reunido en Candahar mas de 30.000 hombres de todas armas, y municiones y provisiones en abundancia.

Se aseguraba en Sibi, al decir del correspondiente de «The Times», que Abdurraman y sus amigos esperan el auxilio de las tropas inglesas, pero dudamos mucho que Mr. Gladstone varie de actitud y de política en Asia, metiéndose en aventuras locas como las que inauguraron los ingleses en Afganistan en tiempo del último ministerio conservador.

Cierto es que desde luego debemos esperar que los ingleses prestarán al emir todo su apoyo moral, pero sin hatirse ni en pró ni en contra. Abdurraman, sin duda en la prevision de poder necesitarlos, acaba de dirigir una carta muy afectuosa al vi-rey de la India inglesa; pero ya no se habla de la proyectada visita del emir á la capital de la India.

«Le Petti Marsellais» publica interesantes detalles sobre la Asociación de obreros de Marsella, que acaba de ganar los 500 mil francos de la lotería argelina, sorteada en París.

El dia en que se pusieron á la venta por primera vez los billetes, concibieron la idea de asociarse para tomar en comun algunos, diez obreros de la Sociedad meridional para la fabricacion de cuerpos grasos alimenticios, establecida en la calle de Plombiere.

El convenio se redujo á entregar cada uno cincuenta céntimos semanales, á fin de comprar cinco billetes cada domingo, encargándose sucesivamente cada uno de los diez de tomar la serie semanal.

El tercer domingo le correspondió el turno al obrero Berry, y para efectuarlo, se dirigió á un estanco.

—Deme usted cinco billetes de la lotería argelina, dijo.

El estancero se apresuró á sacar del cajon una larga tira de billetes; pero el obrero exclamó alegremente:

—No son esos los que deseo, sino los cinco que están en el escaparate, porque entre ellos está el del premio gordo.

—Deseo que acerteis, dijo el estancero que sacó los billetes que estaban en el escaparate y los entregó á Berry.

Aquella misma noche, hallándose reunidos los diez amigos, les dijo Berry:

—¿Por qué hemos de seguir comprando billetes, puesto que ya tenemos el del premio gordo?

Y todos prorumpieron en alegres carcajadas, repitiendo:

—¡Hemos ganado el premio gordo!

Esta comandita de nuevo género continuó hasta el dia en que empezaron á venderse con prima los billetes. Como los asociados poseian ya setenta y cinco, decidieron que era inútil comprar mas.

Cuando llegó á Marsella la noticia de

que el número 2.036.522 había sido premiado con el lote de 500.000 francos, se produjo una escena que es imposible describir. Todos aquellos honrados trabajadores, dueños por un golpe inesperado de la fortuna, de un capital de 50.000 francos (10.000 duros) cada uno, comenzaron á dar saltos de alegría. Gorras, delantales y blusas daban vueltas en el aire, y tales eran los gritos y vivas que resonaron en los talleres, que los dueños acudieron apresuradamente creyendo que había ocurrido alguna catástrofe, y al enterarse de la buena fortuna de sus empleados, les felicitaron calurosamente. A la embriaguez del primer momento sucedieron las escenas de efusion y los apretones de mano.

En algunos minutos quedó la fábrica desierta, y cada ganancioso se apresuró á ir á su casa para participar á su familia la feliz nueva.

Detalle típico: aquellos honrados trabajadores, que bajo la impresion del primer momento habían abandonado la fábrica por la tarde, volvieron al día siguiente á su trabajo para no perjudicar á la compañía, y á la hora reglamentaria se hallaban ya todos con sus delantales puestos.

Como se vé, la fortuna no ha estado ciega al favorecerle.

Los obreros han avisado al Comité de la lotería en París, que habían comisionado al gerente de la fábrica para cobrar el premio.

Después de una semana de gran excitación, cierra el mercado de Londres con mejor tono en los valores bursátiles, y con menos tirantez en la demanda de dinero. Los valores españoles firmes: última cotización 27'25, lo que constituye un alza de 2 por 100 desde el martes, en que se cotizó el precio mas bajo de 25'25.

La «Revista monetaria» (Money Market Review) dice que la excesiva depreciación de los valores españoles es efecto de la última violenta convulsión bursátil, y añade que, con el interés de 1'75 el precio actual de 27 produce una renta de 6'50 por 100 al capital invertido. Además, como los nuevos títulos, haciendo la conversión, serán de 4 por 100, el buen éxito de la operación colocará seguramente estos títulos á un alto nivel en el mercado de las plazas de cambio, y los poseedores tienen en perspectiva una ganancia ulterior casi segura, á consecuencia del alza en el precio de sus valores. Y á estas consideraciones se debe unir la de que España está alejada de las complicaciones políticas, tanto europeas como orientales, y mejora materialmente bajo todos conceptos.

La «Revista monetaria» por lo tanto, se cree en lo justo afirmando que los valores españoles, en sus actuales precios, se encuentran entre los mas baratos de los fondos extranjeros.

Un telegrama de Barcelona dá cuenta de haberse celebrado en aquella capital un banquete democrático, al que asistieron 37 comensales, y otro en la villa de Gracia, de 100 cubiertos próximamente.

En ambos hubo perfecto orden y no se cometió estralimitación alguna.

S. M. la reina doña Cristina, queriendo dar una muestra de su alto aprecio á la virtuosa marquesa de Santa Cruz, que hace algun tiempo se encontraba enferma de una erupción variolosa, se personó ayer tarde en la casa de aquella, San Bernardino, 14, acompañada de la linda in-

fanta doña Eulalia, con el fin de visitarla y de pasar un buen rato en su compañía.

La marquesa de Santa Cruz, vivamente emocionada, dió las gracias á S. M. la reina por el honor que la dispensaba; á lo que contestó la augusta señora que era digna de él por sus virtudes, por su talento, por su discreción y otras relevantes dotes.

La marquesa de Santa Cruz, restablecida de su dolencia, se encargará muy pronto nuevamente de la camarería mayor de Palacio.

Segun un periódico, las industrias de la tarifa 1.^a que han sido recargadas con aumentos de importancia, y á las cuales conviene interponer reclamación son las siguientes:

Mercería y paquetería al por mayor, almacenes de muebles de lujo, curtidos al por mayor, papel al por mayor, cereales y harinas al por mayor, sésres que confectioan surtiendo géneros, vendedores de legumbres al por mayor, de porcelana al por menor, de vinos extranjeros y generosos del país, tiendas de tocino, jamones y embutidos al por menor, vendedores de máquinas de coser, vendedores de pimienta molido al por mayor, carnicerías al por menor, bodegones y figones dentro de las poblaciones, establecimientos de pupilaje para caballerías, despachos de cerveza y bebidas gaseosas, horchaterías, paradores y mesones, estereros, carbonerías al por menor, tiendas de gorras y monteras, tiendas de aves y caza menor, vendedores de lana en rama y colchones, cafés, hoteles, restaurants, casas de huéspedes, espendedores de leche de burras, gabinetes de lectura.»

Industrias que obtienen rebaja considerable, segun un diario democrático:

«Almacenes de sal al por mayor, que han sido rebajados próximamente á la mitad, venta de máquinas agrícolas, tiendas de solo chocolate, ventas al martillo, vendedores de relojes al por menor, aunque sean compositores, tiendas de cuchillos y navajas, tiendas de camisolines, mangas, etcétera, vendedores al por mayor de paja cortada, idem de teja, ladrillo, cal ó yeso, idem de estampas.»

Ocupándose el «Globo» de la cobranza de la contribución territorial dice lo siguiente;

«Ayer quedó hecha por el Banco la distribución de recibos á los compradores de contribuciones. No se cree que en Madrid ofrezca la recaudación dificultades; pero por si alguna ocurriese, los perceptores del impuesto han recibido instrucciones precisas para que no entablen discusión con los contribuyentes á quienes solo recordarán que en el próximo trimestre se les compensará lo que en este satisfagan de mas en las cuotas que les correspondan.»

El ministro plenipotenciario de Inglaterra, en nombre de la familia del difunto Mr. Powel, ha hecho presente á los ministros de la Gobernación y de Marina, la expresión de su sincero agradecimiento por las prontas y enérgicas medidas adoptadas por las autoridades españolas con objeto de descubrir el globo en que iba aquel desgraciado aereonauta.

El gobierno británico y su representante en esta córte, han agradecido en extremo las noticias telegráficas que se le comunicaron respecto á la aparición de di-

cho globo en Bilbao.

Preguntas de la «Epoca».

«¿Cuántos son los contribuyentes por subsidio en toda España? ¿A cuánto ascienden los aumentos por recargo en las cuotas? ¿A cuánto las rebajas? ¿A cuánto asciende el total que habrá de recaudarse? ¿Se han hecho los aumentos y las rebajas de suerte que hayan de resultar los 33 millones de pesetas que se han propuesto, ni una peseta mas, ni una menos?»

Esta es la cuestión, porque si se ha hecho la distribución de cuotas de suerte que resulten cobrables mas de 60 millones de pesetas, como algunos suponen, fundando la suposición en muy racionales cálculos, se impondrá una enorme contribución no votada por las Córtes; una contribución equivalente á la diferencia entre los 33 millones presupuestos y los 60 ó mas á que ascienda lo que representen las nuevas tarifas. ¿Cómo ó con qué derecho se pretende imponer una contribución de 27, 30 ó mas millones de pesetas, que no han pensado en votar las Córtes?»

Contestación de la «Iberia»:

«Si el colega se hubiera tomado la molestia de consultar los datos estadísticos que publicaron sus amigos los señores Barzanallana, Orovio y Cos-Gayon, habria salido de dudas acerca del número de contribuyentes por subsidio que existen en España, y del importe de sus cuotas, facilitándole aquellos datos el resultado de la demostración que ahora echa de ménos.

En cuanto á que con la reforma de las tarifas se cobrará una cantidad superior á los valores prudencialmente calculados en los presupuestos generales del Estado, es evidente: pero que este aumento de ingresos entrañe una ilegalidad, que se eleve á la fabulosa cifra en que le aprecia el colega, y que por esta causa se formule un cargo contra el gobierno, eso no lo concebimos, porque hasta ahora nunca se habia censurado á los ministros que descubren las ocultaciones y que no toleran que por nadie se defrauden los intereses del Tesoro.»

Un periódico conservador recuerda á los contribuyentes por territorial los siguientes artículos de la ley de 31 de diciembre último:

«Artículo 1.^o Desde primero de enero de 1882 se fija en 15 por 100 como cuota para el Tesoro y en 1 como premio de cobranza y gastos de comprobación el gravámen sobre la riqueza líquida imponible, base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, respecto á las provincias y pueblos que han cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento fecha 10 de diciembre de 1878, dictado para llevar á efecto la reforma de los actuales amillaramientos.

Art. 2.^o El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al segundo semestre del actual año económico se hará con arreglo al tipo espresado.»

Hoy (10) se han comentado mucho algunas noticias esparcidas á primera hora y que tienen todo el carácter de inventadas.

La conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Moret ha sido explotada en aquel sentido. Lo cierto es que el presidente del Consejo deseó conocer la opinión del señor Moret sobre el reglamento de subsidios, y el Sr. Moret la dió lisa y llanamente, de-

fendiendo las disposiciones de Hacienda en su sentido general. Ni mas, ni menos.

Algunos demócratas avanzaban hasta suponer que se había ofrecido el ministerio de Hacienda al presidente de la comisión de presupuestos y no lo negaban rotundamente los amigos del Sr. Moret.

Nosotros podemos afirmar resueltamente que no es cierto el rumor.

Y aun añadir que la base, el fundamento y la esencia de la situación fusionista la representan ó la constituyen los señores Sagasta, Camacho y Martínez Campos. Por consiguiente, cuanto se hable de crisis es puramente gratuito.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 15.—«La Gaceta» publica los Reales decretos admitiendo la dimisión al general Gamir del cargo de segundo cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba y nombrando en su reemplazo al general Chinchilla; nombrando al almirante Rodríguez Arias, Capitan general del departamento de Cádiz; disponiendo que la Casa de moneda dependa de la dirección del Tesoro; indultando á un reo; nombrando fiscal de imprenta de la Habana á D. Aniceto Palma y Lujan, y disponiendo que se provea por oposición la cátedra de modelado de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Madrid 15.—«La Union» dice que el Papa considera concluida la peregrinación que se proyectaba y desea que las peregrinaciones sean puramente diocesanas.

Ha comenzado en Madrid la cobranza de la contribución industrial. Se confía que los contribuyentes pagarán reclamando después.

París 14.—Londres.—Lord Granville ha declarado en la Cámara de los lores que no podia comunicar aun la correspondencia sobre los asuntos de Egipto; que ninguna modificación habia ocurrido en las relaciones del Bey de Túnez con Inglaterra: que no se ha pedido nunca el reconocimiento formal del tratado del Bardo, y que por consiguiente no ha sido reconocido. El gobierno, ha añadido lord Granville, ha creído que no debia manifestar hostilidad alguna contra los intereses de Francia, pero ha afirmado terminantemente el derecho que tiene Inglaterra á mantener los privilegios obtenidos por los tratados.

París 15.—El «Journal officiel» publica los nombramientos siguientes: M. Thibourville, cónsul en San Sebastian; M. de Lartigue, en Palma de Mallorca; M. Laporte, cónsul en Málaga, y M. Ladovix, cónsul en Mogador.

París 15.—Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado una enmienda de M. Maccarthy por 98 votos contra 30 y ha aprobado el Mensaje por 87 votos contra 22.

París 15.—Londres.—Dice el «Daily Telegraph» que el gobierno tiene intención de procesar á sir Paruell por crimen de alta traición. Esta noticia necesita confirmarse.

Se ha mandado que nuevas tropas estén dispuestas para marchar á Irlanda.

Gacetilla.

La Sra. doña Margarita Sintés que suscribió el comunicado, que dias atrás publicamos en nuestro periódico, ha presentado, al ser-

requirida por el Sr. Subdelegado de Medicina y cirugía del partido, un certificado expedido por el Cónsul Español en Alejandria acreditativo de que dicha señora ejercía en aquellas lejanas tierras el oficio de comadre; documento que no ha conceptuado bastante el referido funcionario para que la interesada pueda dedicarse con él á ejercer en los pueblos de esta isla, dando conocimiento del hecho al juzgado de primera instancia para que proceda á lo que haya lugar en derecho

Hemos llegado á los bulliciosos días del Carnaval, en los que la sesuda sociedad olvida por algunas horas su severidad, para lanzarse al campo de las ilusiones y de la locura. Es dudoso que el tiempo favorezca á los aficionados al engañoso antifaz, pero aun con mal tiempo no han de faltar disfraces, siendo de desear que no traspasen las mascaradas los límites de la prudencia, evitando disgustos.

Durante la tarde de mañana y empezando á la una de ella, saldrá del casino del Consey una comparsa organizada por varios socios de aquella sociedad, recogiendo donativos con fines benéficos, costumbre que cada año se generaliza y robustece, animando la ciudad estos días. Nos alegraremos de que recojan muchos donativos para socorrer la desgracia, y se diviertan mucho los caritativos enmascarados.

La espesada mascarada recorrerá las calles siguientes:

Esplanada, Moreras, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Orfila, Reina, Castillo, Plaza del Principe, Calle del Carmen, Santa Rosa, San Sebastian, Plaza de San Roque, Santa Teresa, Concepción, Plaza del Carmen, Arravaleta, Nueva, Plaza de la Constitución, Isabel II, Plaza de San Francisco, Frailes, Arraval y Cifuentes.

Para Barcelona han sido embarcadas hoy á bordo del vapor «Puerto Mahon» 294 cajas calzado y mañana lo serán 31 cabezas ganado lanar y 5 vacuno.

Los dueños de los cafés de Barcelona han acordado servir, desde el día 15 de los corrientes, el café sin ron ni otros licores á fin de evitar los abusos que se venía cometiendo en perjuicio de sus intereses, así como para no aumentar los precios ordinarios del servicio dado el aumento que han experimentado en general las primeras materias que son objeto de su peculiar industria.

Segun la costumbre de los años anteriores, durante estos tres días de Carnaval se celebrarán en todos los templos solemnes cultos de desagravios á Jesús Sacramentado. Dichos actos religiosos tendrán lugar por la tarde, poniéndose de manifiesto al Señor durante una hora, para alcanzar las divinas misericordias.

Esta noche el «Consey» pone en escena la zarzuela La Marsellesa terminando con baile de máscaras.

El casino Mahonés tambien esta noche celebra en sus espaciosos salones su acostumbrado baile de sociedad.

Continúa en el ayuntamiento la formación de expedientes para la declaración de soldados, en el reemplazo del ejército correspondiente á este año. Parece que son bastantes las exenciones presentadas.

A las siete de esta noche y del casino «El Recreo» saldrá la comision nombrada para ir á recibir al célebre Canuto III que pasará á descansar de las fatigas del viage en los salones de dicha sociedad, en donde se hará lo posible para que fallezca pronto y poderle enterrar el último día carnavalesco. ¡Pobre Canuto!

Dicen de Berga que es tan pertinaz y prolongada la sequía que se experimenta en aquella comarca, que ha quedado completamente seca la fuente denominada «del Negro,» situada en la falda de la montaña del santuario de Queralt, que siempre habia manado con bastante abundancia, de modo que no recuerdan las personas mas ancianas de dicha ciudad haberla visto nunca seca como ahora.

Sociedades recreativas.—Las funciones lírico-dramáticas de mañana por la noche son

CIRCO.—El drama en un acto «La primera lágrima.» La pieza «En tren directo» y la zarzuela «El último figurin»

CONSEY.—Las zarzuelas «Picio Adan y Compañía» y «Dorm.»

RECREO.—La zarzuela «Entre mi mujer y el negro.»

ISLEÑO.—Las zarzuelas «El Postillon de la Rioja» y el «Metje dels jégants.»

Para el lunes

CONSEY.—La zarzuela «La Marselessa.»

RECREO.—La zarzuela «Por huir de mi mujer»

ISLEÑO.—A beneficio de la señora Matea, el drama «El Corazon de un soldado» cantando varios señores aficionados algunas piezas de música.

En todas las sociedades estos tres días de Carnaval despues de terminadas las funciones el baile será de máscaras.

Casino de la Union.

Mañana domingo á las once de la misma se convoca Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que están de manifiesto en el salon de lectura.

Por segunda vez se suplica á los Sres. sócios la puntual asistencia, por ser asunto de bastante interés para la sociedad.—Mahon 18 Febrero de 1882.—El Presidente, Antonio Andreu.

Seccion Religiosa.

San Simeon Obispo y mr.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Concepcion en San Francisco.

Parroquia de Santa Maria, mañana á las 10 dichas Horas se espondrá S. D. M. con misa mayor y sermon por el Rdo. Sr. Ecnomo. Por la tarde el Señor espuesto á las Visperas y luego Rosario y ejercicio del dia 19 dedicado al Patriarca San José todos los meses por sus amigos y devotos.

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 7 y media misa y comunión por Terciarios y devotos de San Francisco, como tercer domingo. A las 10 misa mayor con el Señor de manifiesto y sermon por el Licenciado Sr. Cardona Pbro. Por la tarde visperas con exposicion luego procesion por dentro la iglesia y Bendicion con el Santisimo Sacramento, y despues el mismo Señor Cardona hará el panegirico del abogado S. Roque.

Parroquia de Nuestra Señora del

Cármén. tambien S. D. M. espuesta á la misa mayor predicando el Sr. Cura-párroco, y por la tarde visperas con el Santisimo, reserva y rosario á Maria Santisima.

Concepcionistas, de 11 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde se practicarán piadosos ejercicios y santo retiro por el Rdo. P. Juan de la Compañía de Jesús con esposicion de S. D. M. todo en desagravio al Sacratissimo Corazon de Jesús por los ultrages que recibe estos dias de los mundanos y malos cristianos. Tendrán lugar mañana, lunes y martes.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de Indulgencia para los fieles que asistan á cualquiera de los actos que tendrán lugar en estos tres dias en las Concepcionistas.

Lunes y martes, en Santa Maria á las 9 misa mayor, y á las tres visperas y Rosario todo con S. D. M. patente como se acostumbra todos los años en los dias de Carnaval.

Santo de mañana

San Conrado confesor san Gabino mr. y S. Paulino Pbro. y mr.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 18.

Continúa la cobranza de la contribucion territorial y de subsidio.

Se ha ordenado la disolucion de las juntas carlistas referentes á la peregrinacion.

Para últimos de Marzo se ha aplazado la reapertura de las Córtes.

En una mina de Inglaterra ha ocurrido una explosion resultando cien muertos.

Interior 28'10.

Exterior 28'65.

(12)

Art. 16. Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean ó representen veinte ó mas acciones. Los que no asistan personalmente podrán ser representados por otro socio.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en las cajas de la Sociedad.

Cada veinte acciones depositadas dá derecho á emitir un voto.

Art. 17. El voto de la mayoría relativa de los accionistas asistentes á la Junta general, personalmente ó por medio de representacion, será acuerdo obligatorio para todos los accionistas. Excéptuáanse de esta regla general los acuerdos referentes á la continuacion de la Sociedad, alteracion de sus Estatutos ó Reglamento, fusion con otros establecimientos ó aumento de capital, los cuales no serán válidos y obligatorios para los accionistas sino cuando sean adoptados por las dos terceras partes de los votos que reunan los socios presentes y representados en las Juntas.

Art 18. Las votaciones serán nominales. Solo serán secretas cuando tengan por objeto la eleccion de cargos, asuntos personales, ó cuando lo acuerde la Junta.

Art 19. De todas las deliberaciones y acuerdos de la Junta se estenderá acta en un registro especial.

(9)

que se suscriban, y las restantes cinco mil quedarán en cartera para ser emitidas en partidas de á mil cuando lo acuerde la Junta general á propuesta de la de Gobierno, no pudiendo hacerse dos emisiones en un mismo año social.

Art. 7.º Las acciones serán al portador, se cortarán de libros talonarios, llevarán el sello de la Sociedad y serán firmadas por el Presidente y Secretario de la Junta de Gobierno y por el Director gerente.

Art. 8.º Los tenedores de acciones al portador, previo el depósito en las cajas sociales, podrán convertirlas á su voluntad en resguardos nominativos autorizados en la misma forma que previene el artículo anterior.

Art. 9.º Cada accion dá derecho en la propiedad del activo social y en el reparto de beneficios, á una parte proporcional al número de acciones en circulacion.

Toda accion es indivisible y la Sociedad no reconoce mas que un propietario por cada accion.

Si por cualquier concepto una accion perteneciese á varias personas deberá estar representada por un apoderado colectivo que nombrarán los interesados de comun acuerdo, ó el Tribunal competente en su defecto.—La posesion de una accion prueba desde luego la conformidad con los Estatutos y Reglamento de

Seccion comercial.

Barcelona 18.

CAMBIOS corrientes de la plaza de
Barcelona del dia de hoy.

EFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int. . Bolsa . . .	28'20
Id. exterior.	28'90
Subvenciones de Estado. . .	54'25
Billetes del Tesoro de Cuba..	100'75

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	107'25
Id. Hispano Colonial.	89'00
Id. de Comercio é Industria.	00'00
Id. de préstamos y desc. . .	40'50
F-C. de Medina del C Oren- se y Vigo.	48'50
F-C. del Norte de España.	122'00
F.-Carril de Barcelona á Francia.	111'00

OBLIGACIONES.

Fer.-Car. del N. de España	65'50
Id. Tarrag. Barna. y Fran- cia 6 p. Ⓢ	101'50
Id. id. id. 3 p. Ⓢ	64'75
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. Ⓢ	86'00

CAMBIOS.

Sobre Londres 90 dias fecha. 46'50



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

DON DOMINGO VAREZ Y CEPILLO

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, nieto y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á un nocturno y misa de Requiem solemne que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 20 del corriente á las 9 y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Cármen.



ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

El dia 23 del actual á las 9 de su mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesion extraordinaria y pública para fallar las exenciones que quedaron pendientes en las sesiones del 5 y 7 del corriente, alegadas por varios mozos del Reemplazo de este año y de las revisiones de los de 1879-80 y 81.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en las indicadas operaciones.—Mahon 18 de Febrero de 1882.—El Baron de Benimuslem.

Banco de España.

Agencia de Menorca.

Contribuciones.

Esta Agencia ha recibido un telegrama de la Sucursal de Palma, fecha de hoy á las 11'15 mañana, que dice:

«Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda se abre la recaudacion de la contribucion industrial y comercio el dia 20 del actual. Publíquese esta orden en igual forma que la anterior.»

Lo que se hace público por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes por dicho concepto de esta ciudad y demás pueblos de la Isla.—Mahon 18 Febrero 1882.—El Agente, M. Pons Orfila.

En esta imprenta informarán quien desea comprar un compendio de la obra de Morison.

PALOS JACOBOS

Todos los domingos y dias festivos los habrá en la

CONFITERIA DE

PONS

Calle de S. Nicolás núm. 23

ALAYOR.

como tambien el muy agradable

ARANJAT

á 24 cént. libra.

Teniendo preparados una infinidad de confites para el presente carnaval, se avisa al público que su espendicion es á precio sumamente módico.

PASTELES.

Los habrá todos los domingos y dias festivos en la

Confitería de Cardona

CALLE DE S. ROQUE núm. 39.

Se hallarán de picadillo de ostras y con tordos.

Tambien se encontrará el muy apreciado dulce ARANJAT á 24 céntimos libra.

ARANJAT
DE SUPERIOR CALIDAD A 24 céntimos la libra.
Se acaba de fabricar en la tan conocida Confitería ADNOVER 24.
LA PALMA ADNOVER 24.
En este establecimiento se encontrarán una gran variedad de CONFITES PARA MÁSCARAS á 20 céntimos la libra como tambien una gran variedad de curuchos y cajitas propias tambien para estos dias de Carnaval.

Y A LA VENTA
EL GRAN BAZAR DE LAS TRES B B B
CALLE DE ADNOVER NÚM. 39.

El Barato mas grande que viaja por todas las capitales de España é Islas adyacentes y el que mas ha llamado la atencion tanto por su gran baratura como por su inmenso surtido en quincalla, bisutería, juguetería y marcos con preciosos crómos. Dichos artículos se venden al infimo precio de

15 céntimos ó 1 real y medio pieza.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el dia 18.

Para Barcelona vapor-correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 21 trips esf. y la corresp.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 50 ms.—Pónese 5 h. 36 ms. T

LUNA.—Sale 6 h. 7 m. de la N.—Pónese 5 h. 11 m. de la T.

TEATRO.

Funcion para mañana Domingo

(13.º DE ABONO)

por la compañía dramática que dirige el eminente primer actor

D. ISIDORO VALERO

ÚLTIMA REPRESENTACION del famoso drama en tres actos de D. José Echegaray titulado

LA MUERTE EN LOS LABIOS

y de la chistosa pieza

MAL DE OJO.

LUNES 20.

ULTIMA REPRESENTACION de la aplaudida comedia en tres actos de D. Enrique Gaspar titulada

LA LEVITA

y de la chistosa pieza

LA CASA DE CAMPO.

MARTES 21.

ULTIMAS REPRESENTACIONES DE las graciosas comedias en un acto tituladas

UN TIGRE DE BENGALA

COMO EL PEZ EN EL AGUA

LA FÉ PERDIDA.

A las 8 en punto.

PRECIOS.

Plateas. . . 20 rs. vn.	Butacas. 3
1.ª fila. . . 24	Entrada. 2
2.ª fila. . . 16	Niños y soldados 1
3.ª fila. . . 8	

Se proyecta un último abono de diez funciones para la Cuaresma poniéndose en escena obras escogidas, variadas, entre ellas el famoso drama sacro bíblico de gran espectáculo, titulado

LA PASION Y MUERTE DE JESUS y Los siete dolores de Maria Santísima.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

(10)

la Sociedad y con las decisiones de la junta general y de la de Gobierno.

Art. 10. Los herederos ó acreedores de un accionista no pueden, bajo ningun pretexto, pedir la intervencion judicial de los bienes y valores de la Sociedad, ni pedir la particion ó subasta, ni mezclarse para nada en su administracion.

Los herederos para ejercitar su derecho, deberán atenerse á los inventarios sociales y á las decisiones de la Junta general.

CAPITULO III.

Administracion de la Sociedad.

Art. 11. Administrará la sociedad.

Primero. La Junta general de accionistas

Segundo. Una Junta de Gobierno.

Tercero. Un Director gerente.

De la Junta General.

Art. 12. La Junta general legalmente constituida, representa á la totalidad de accionistas, y ejerce el pleno derecho de la Sociedad, dentro de las prescripciones de sus Estatutos y Reglamento.

Art. 13. Las Juntas generales se constituirán siendo Presidente y Secretario los que lo sean de la de Gobierno.

Art. 14. La Junta general ordinaria se reunirá una vez al año en el domicilio social pa-

(11)

ra probar el Balance y cuentas, cuando la convoque al efecto la Junta de Gobierno. Esta vendrá obligada á convocarla además cuando lo pida un número de accionistas que hubiese previamente depositado en la Caja de la Sociedad ó sus dependencias una quinta parte á lo menos de las acciones en circulacion.

Art. 15. La convocatoria para la Junta general, la hará la de Gobierno con la anticipacion al menos de quince dias. Sea cual fuere el número de concurrentes y de acciones representadas, se constituirá, la Junta y se celebrará la sesion con plena validez legal, sin necesidad de segundo llamamiento; se exceptúan de esta regla general las Juntas extraordinarias y las que sean convocadas para tratar de la alteracion de los Estatutos ó Reglamento de la Sociedad, de su prorogacion ó disolucion antes del término prefijado, del aumento del capital ó de la emision de acciones ú obligaciones en las cuales habrán de estar representadas la mitad mas una de las acciones emitidas y en circulacion. Si á la primera convocatoria no se reúne esa representacion, se convocará á nueva Junta general y sus acuerdos serán válidos y legales sea cual fuere el número de concurrentes y el de acciones representadas. En las Juntas extraordinarias solo podrá tratarse del objeto ú objetos para que hubiesen sido convocadas.